

## ACUSE DE RECIBO DEFINITIVO

La Paz, B.C.S., a 08 de abril de 2024  
11:15 hrs.

**JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE BCS**  
Presente.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; 9 y 10 de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur; y punto 1.1 de la Cláusula Quinta del Convenio de Colaboración Institucional para el Uso del Sistema para la Recepción Telemática de la Información Financiera Mensual y Cuenta Pública celebrado por esta entidad fiscalizada y la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, se comunica en relación a la recepción de la información financiera que se detalla a continuación, a través del Sistema para la Recepción Telemática de la Información Financiera Mensual y Cuenta Pública, de conformidad con lo detallado en el anexo:

Sujeto: **JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE BCS**  
Usuario: **ODJUESC**  
Periodo: **FEBRERO**  
Ejercicio: **2024**  
Documentos entregados correctamente: **45/45**

La información y documentación descrita con anterioridad **fue entregada oportunamente con fecha 26 de marzo de 2024** a este Organismo Público Autónomo y cumple con los requisitos de presentación previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur, y demás disposiciones legales aplicables en la materia.

No se omite mencionar que el presente documento acredita la recepción de la información y la oportunidad en su entrega; sin embargo, su contenido será objeto de análisis y valoración posterior en las actuaciones y trabajos de fiscalización correspondientes.

Este acuse tendrá plena validez para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Asimismo, la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur; con el debido respeto y con motivo de la revisión de los informes mensuales correspondientes al ejercicio fiscal 2024, en lo subsecuente se le requiere cargue por el periodo que corresponda y acumulado en formato PDF y Dato Abierto, los siguientes estados contable, presupuestarios y programático:

- 1.- Estado de Actividades.
- 2.- Estado Analítico de Ingresos.
- 3.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Administrativa, Económica, Por Objeto del Gasto y Funcional).
- 4.- Gasto por categoría programática.